

PROGRAMA DE FILOSOFÍA PLAN COMÚN

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de seminario de filosofía durante el año lectivo 2024. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la inasistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional aagonzalez@delaflovida.alicante.cl el mismo día de la evaluación.
- Se espera que explore y exprese su propio pensamiento, que sea capaz de desarrollar sus ideas con coherencia y profundidad y que trabaje con responsabilidad y autonomía.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de Proceso

- Evaluación semestral de bitácoras por medio de revisiones de las mismos en tres instancias, las que serán informadas con anticipación a los estudiantes. Estas instancias son: **prerrevisión**, realizada por el estudiante con guía (lista de verificación); **revisión formativa** realizada con pauta por la profesora y una **revisión final** con nota sumativa realizada con pauta por el profesor.

Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.

3. Materiales de clase:

- GUÍAS DE CONTENIDO: se entregan a los estudiantes para que **obligatoriamente las peguen en su cuaderno** y tienen por objetivo resguardar que estos tengan todos los contenidos vistos y tratados en clase con la profundidad y complejidad necesaria para su posterior estudio. Generalmente no tienen actividades, preguntas o cuestionarios, ya que se utilizan actividades del texto o de guías especiales para poner en práctica las habilidades y contenidos revisados en clase.
- GUÍAS DE TRABAJO: tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa.
- Construcción de artefactos con diversos materiales que tienen por objetivo acompañar y desarrollar el proceso de reflexión del contenido. Es necesario contar con los materiales solicitados con anticipación el día que corresponda.

Reciba un saludo cordial,

Alexis González
filosofía
aagonzalez@delaflovida.alicante.cl